ORDEN DE COMPRA

Nº 00014761

~~Q. 4621~~

DECRETO 4621

MUNICIPALIDAD DE COLINA
Lo mejor de lo Nuestro

ADMINISTRACION Y FINANZAS
DEPTO. ADQUISICIONES
R.U.T.: 69.071.500-7
FONO: 707 3323 • FAX: 844 7814
Av. Colina Nº 700 • COLINA

Chilecompra: 0

Colina, 14 de SEPTIEMBRE de 2012

Señor(es): MARTA ORFILIA FLORES CARTAGENA
Dirección: AV. LA PAZ Nº 50 LOCAL Nº 33
Para el servicio de: DIDECO

Rut.: 06.926.486-7
Teléfono: 7375957
Uso: DIDECO

CANTIDAD	MERCADERIAS	P. UNITARIO	P. TOTAL
1	ARREGLO FLORAL	100,000	100,000
	SUB TOTAL		100,000
	%		100,000
	TOTAL		

Jefe de Adquisiciones

Director de Administración y Finanzas

Jefe de Contabilidad y Presupuesto

NOTA:

1.- Ninguna Factura será transmitida si no se acompaña la presente Orden (original).
2.- La factura deberá presentarse en triplicado, todas debidamente canceladas, el original con el timbre de Impuestos Internos y deberá remitirla directamente a la **Dirección de Administración y Finanzas**, Av. Colina Nº 700, I. Municipalidad de Colina.
3.- La Municipalidad realiza sus pagos dentro de los 30 días de recepcionadas las facturas.
4.- La fecha de pago son los segundos y cuartos viernes de cada mes.

ALA

Huerta y Contreras Ltda. 5541342/ Av. Carlos Valdovinos 855 / San Miguel / RUT.: 77.870.840-K

DUPLICADO: CONTABILIDAD